



VISITA AL CENTRO GALEGO DE TECNIFICACIÓN DEPORTIVA, PONTEVEDRA (GALICIA)

El martes 29 de abril la AEPSAD realizó una Jornada Informativa de Prevención del Dopaje en el Centro Galego de Tecnificación Deportiva (CGTD) de Pontevedra.



El acto fue presentado por Elena Fernández Rodríguez, directora del Centro, Laura Mosquera Escudero, subdirectora general de Planes y Programas de la Secretaría Xeral para o Deporte y Victoria Ley, Directora del Departamento de Educación e Investigación Científica de la AEPSAD. También asistió Pilar López Graña subdirectora del CGTD y demás personal del Centro (médico, entrenadores).

Los asistentes eran unos 70 estudiantes, deportistas de edades comprendidas entre 14 a 18 años, de los siguientes deportes: atletismo, judo, lucha, natación, piragüismo, remo, taekwondo, tenis y triatlón.

La sesión informativa fue impartida por Carmen Arnaudas, personal médico de la AEPSAD. Durante la charla se abordaron temas de interés para los asistentes, no solo los deportistas sino también el personal de su entorno:

- Concepto de dopaje
- Conceptos básicos de normativa antidopaje

- Sustancias y métodos prohibidos y sus riesgos para la salud
- Autorizaciones de uso terapéutico
- Derechos y deberes de los deportistas
- Localizaciones (por qué, cómo, cuándo. El sistema ADAMS)
- Control de dopaje (planificación y toma de muestras)
- Procedimiento sancionador

Posteriormente se realizó una demostración presencial del proceso de un control de dopaje en el que participó un deportista voluntario.

Preguntas y comentarios

Los asistentes participaron en la jornada con preguntas y comentarios. Estas sesiones son muy importantes para los deportistas y el personal de su entorno, no solo para la prevención del dopaje, sino también para evitar conductas por las que pueden ser sancionados. Por ejemplo, no tenían claro que el concepto de “dopaje” no solo era consumir sustancias, o realizar métodos dopantes, sino también evitar controles, manipular material, fallos en las localizaciones.. etc. Muchos no eran conscientes de que no podían consumir sustancias prescritas por su médico de cabecera si no tenían una AUT, así como de la responsabilidad del deportista de las sustancias que se encontraran en su organismo. Al parecer, este es un problema que da lugar a sanciones con relativa frecuencia y que serían fácilmente evitables si estuvieran bien informados.